**El Ayuntamiento informa a los comerciantes y hosteleros del Programa Carné Joven Europeo**

La iniciativa va dirigida a jóvenes de entre 14 y 30 años que se pueden beneficiar de prestaciones, descuentos y ofertas específicas

**10 de julio de 2024.** Carmen Pina, La delegada de Juventud, Carmen Pina y y la delegada de Comercio y Consumo, Nela García, han mantenido una reunión con las asociaciones de comerciantes y hosteleros para informarles de la campaña de adhesión de empresas al Programa Carné Joven Europeo en Andalucía a la que han asistido representantes de Acoje y Horeca, además de personal técnico de ambas delegaciones.

El Carné Joven Europeo en Andalucía es un programa dirigido y gestionado en la comunidad autónoma por el Instituto Andaluz de la Juventud. Las personas que pueden ser beneficiarias del Carné Joven Europeo son jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, ambos inclusive. El poseer el Carné Joven faculta a su titular a acceder a determinadas prestaciones, productos y servicios en condiciones especiales de descuentos u ofertas específicas (mínimo o equivalente del 10%) con respecto a las que se ofrecen en el mercado. El Carné Joven Europeo expedido en Andalucía tiene plena validez en el territorio andaluz, así como en el resto de España y de todos los países miembros de la European Youth Card Association.

En el transcurso de la reunión se ha propuesto la idea de realizar una campaña de promoción de los comercios locales de Jerez junto con la Mesa Local de Juventud, con el objetivo de dar a conocer y fomentar el comercio local y de proximidad entre la población juvenil. Además en el mes de septiembre se realizará una presentación de las empresas adheridas al Programa Carné Joven Europeo para dar difusión a dicho programa y a las empresas y comercios adheridos.

El Ayuntamiento de Jerez tiene la consideración de Entidad Gestora del Carné Joven Europeo desde marzo de 2004, formando parte de la Red Andaluza de Centros de Información Juvenil (CIJ). Dicho servicio se presta en las instalaciones de la Delegación de Juventud, sita en calle Paúl s/n. A las asociaciones asistentes se les ha expuesto que la adhesión de empresas y entidades al Programa Carné Joven Europeo en Andalucía se realiza a través de la suscripción de un Documento de Adhesión con el Instituto Andaluz de la Juventud, en el que dicha empresa o entidad se compromete a facilitar determinadas ofertas, descuentos, servicios o promociones a las personas titulares del CJE.

La solicitud de colaboración se puede presentar en cualquiera de las ocho Direcciones Provinciales del IAJ. También puede solicitarse online en la web:

https://ws133.juntadeandalucia.es/portalOfertasEntidadesAdheridas/menuEntidadAdherida.xhtml

(Se adjunta fotografía)